GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

GM/U.O.C. Nº 170/2023.-

San Juan Bautista Misiones, 16 de noviembre de 2.023.-

Señor:

Dr. Agustín Encina, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

De mi mayor consideración:

En nombre de la U.O.C. de la Gobernación de Misiones, me dirijo a Usted a con el objeto de saludarle cordialmente y a la vez remitir los documentos del llamado **ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA LA MERIENDA ESCOLAR AÑOS 2024 Y 2025 (AD REFERENDUM - PLURIANUAL).** Se cumple en manifestar que conforme la Autorización del MEC en el presente llamado no está prevista la provisión de fruta fresca BANANA por lo que no existen productos de la agricultura familiar y consiguientemente no aplica la indicación en el SICP del Porcentaje a ser adquirido de la Agricultura Familiar – CPS. Es conveniente manifestar asimismo que el SICP no da la opción para su indicación al no ser solicitada la referida fruta.

Sin otro motivo en particular, me despido de Ud. con el debido respeto que se merece.

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO MISIONES REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. José Ayala

Director de la U.O.C